



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Punta Arenas 24 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 269
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

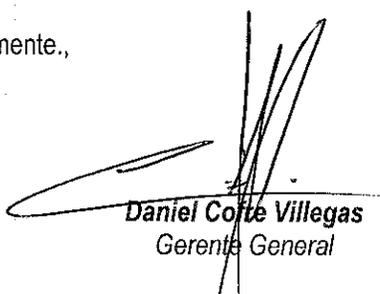
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el artículo 63 de la N° Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y debidamente facultado al efecto por Club Hípico de Punta Arenas S.A. informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el 23 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, el Directorio de la Sociedad, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de abril de 2021, a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante participación remota y votación a distancia, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas todas las materias de competencia de esta Junta y, en especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020;
2. Distribución de utilidades y política sobre dividendos para el ejercicio 2021;
3. Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
4. Fijar remuneración de los directores para el ejercicio 2021;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021;
6. Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas

Se hace presente que el Directorio, en su sesión del 23 de marzo de 2021, y a causa de las dificultades que impone la actual crisis sanitaria causada por la pandemia del Covid-19 y de conformidad con las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, ha resuelto que esta Junta Ordinaria de Accionistas se celebre de manera remota, utilizando los medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.,



Daniel Cofre Villegas
Gerente General